

junto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Madrid.
Este Ministerio ha resuelto conceder el cese de funcionamiento a los siguientes Centros de Formación Profesional:

Denominación: Centro de F. P. de Primer Grado «Marqués de Vallejo»; localidad: Valdemoro (Madrid); domicilio: finca «El Juncarejo».

Denominación: Sección de F. P. de Primer Grado «Mater Amabilis»; localidad: Madrid; domicilio: Gavia Seca, número 15.

Denominación: Sección de F. P. de Primer Grado «Santa Francisca Javier Cabrini»; localidad: Madrid; domicilio: Santa Francisca Javier Cabrini, 2.

En el caso de haberse dotado con material (mobiliario y equipo didáctico) con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberán quedar a disposición de éste, de conformidad con lo dispuesto en las respectivas Ordenes de otorgamiento. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

648 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se concede el cese de funcionamiento a la Sección privada de F. P. de Primer Grado «Academia Nocturna Nocturna Parroquia Santa Engracia», de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña María Encarnación Berriain Sáenz, Directora de «Academia Nocturna Parroquia Santa Engracia», Sección privada de Formación Profesional de Primer Grado, de Zaragoza, en solicitud de cese de actividades;

Teniendo en cuenta que la citada Sección obtuvo su autorización por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1976 y que se cumplen los requisitos legalmente establecidos en el artículo 18 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Zaragoza;

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Conceder el cese de funcionamiento de la Sección privada de F. P. de Primer Grado «Academia Nocturna Parroquia Santa Engracia», de Zaragoza, domiciliada en calle Madre Vedruna número 13.

Segundo.—En el caso de haberse dotado de material (mobiliario y equipo didáctico) con cargo a subvenciones concedidas por el Departamento, deberán quedar a disposición de éste, según lo preceptuado en las respectivas Ordenes de otorgamiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

649 ORDEN de 14 de diciembre de 1983 por la que se aprueba el Plan de Estudios de la Especialidad de «Filología Clásica» de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad del País Vasco, en orden a la aprobación del Plan de Estudios de la Especialidad de «Filología clásica» de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la citada Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de Estudio de las Facultades Universitarias y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades;

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar con efectos de 1 de octubre del corriente año, el Plan de Estudios de la Especialidad de «Filología clásica» de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—La aprobación a que se refiere el número anterior no implicará aumento del gasto público.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco

SEGUNDO CICLO

Especialidad de Filología clásica

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
Cuarto curso:		
Textos Griegos I	3	2
Textos Latinos I	3	2
Literatura Griega	3	2
Opción Filología Griega:		
Textos Griegos I	3	2
Textos Latinos I	3	2
Literatura Griega	3	2
Lingüística Griega I	3	2
Historia de Grecia	3	2
Opción Filología Latina:		
Textos Griegos I	3	2
Textos Latinos I	3	2
Literatura Griega	3	2
Lingüística Latina I	3	2
Historia de Roma	3	2
Opción Mundo Clásico:		
Textos Griegos I	3	2
Textos Latinos I	3	2
Literatura Griega	3	2
Historia de Grecia	3	2
Arqueología Clásica	3	2
Quinto curso:		
Textos Griegos II	3	2
Textos Latinos II	3	2
Literatura Romana	3	2
Opción Filología Griega:		
Textos Griegos II	3	2
Textos Latinos II	3	2
Literatura Romana	3	2
Lingüística Griega II	3	2
Opción Filología Latina:		
Textos Griegos II	3	2
Textos Latinos II	3	2
Literatura Romana	3	2
Lingüística Latina II	3	2
Opción Mundo Clásico:		
Textos Griegos II	3	2
Textos Latinos II	3	2
Literatura Romana	3	2
Historia de Roma	3	2

Observaciones generales: La Facultad al principio de cada curso académico determinará la denominación de los cursos monográficos a impartir, teniendo en cuenta los elementos perifoneos y materiales con los que cuenta en cada momento. La duración de los citados cursos monográficos será de tres horas semanales de clase teóricas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

650 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1778/1981, de 3 de agosto, e inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.801, denominada «La Pica», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mártires, 17, Onda (Castellón), y constituida para transformación en regadío y posterior cultivo de agríos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.802, denominada «Pozo San Juan», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Antonio II, Bugarra (Valencia), y constituida para explotación comunitaria pozos de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.803, denominada «Las Vegas», de responsabilidad limitada, domiciliada

en Fc. La Vega de los Olivares, carretera Malpica, sin número, Ceboila (Toledo), y constituida para promoción y explotación de caza.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.804, denominada «Ma. Fri. Cuéllar», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera nacional 601, kilómetro 148,5, Cuéllar (Segovia), y constituida para producción y sacrificio de aves o cualquier otro tipo de animales, así como la comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.805, denominada «Copreónuba», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Palma, 23, Huelva, y constituida para comercialización de los corderos producidos por sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.806, denominada «Las Nieves», de responsabilidad limitada, domiciliada en Maril, número 10, Villarrobledo (Albacete), y constituida para adquisición de finca y posterior explotación comunitaria de la misma.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.807, denominada «Chiciana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Concepción, sin número, Ceboila (Toledo), y constituida para explotación comunitaria del ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.808, denominada «Arvent», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera L'escala, 10, La Armentera (Gerona), y constituida para comercialización y secado del grano de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.809, denominada «Regantes de la Vega de Anahuir», de responsabilidad limitada, domiciliada en pasaje Moncada-Alameda, sin número, 2.ª Játiva (Valencia), y constituida para explotación en común pozo para riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.811, denominada «La Martina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ayuntamiento sin número, Ayllón (Segovia), y constituida para explotación común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.812, denominada «Las Hortichuelas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio Ojeda, 7, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para producción de hortalizas extratempranas y la confección, empaquetado y comercialización de los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.813, denominada «Explotaciones Agrícolas Durán», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Vía, sin número, Mazarrón (Murcia), y constituida para adquisición de fincas rústicas para su explotación, transformación y mejora y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.814, denominada «Bellavista», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caserio Pinca «Bellavista», Motilleja (Albacete), y constituida para explotación en común de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.815, denominada «Dealbaro», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Esperanza bajos, 1.ª Alfaro (Logroño), y constituida para recogida, elaboración, conservación y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.816, denominada «San Vicente», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, sin número, Paracuellos de Ribera (Zaragoza), y constituida para transformación de tierras de secano a regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.817, denominada «Paraje de los Lobos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real 12, barriada El Sexmo, Cartama-Estación (Málaga), y constituida para conservación y mantenimiento de las obras de conducción de aguas y de los motores de elevación del paraje de Los Lobos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.818, denominada «López Hermanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Palma del Río, calle Belén, 10 (Córdoba), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.819, denominada «Bartoméu», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camí Masia Cabanyés, sin número, Vilanova y La Geltrú (Barcelona), y constituida para explotación de ganado porcino, bovino y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.820, denominada «Rojales», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Lo Tornel, sin número, Rojales (Alicante), y constituida para comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.821, denominada «Grup Tramuntet», de responsabilidad limitada, domiciliada en Can Tramuntet-San Antonio de Vilamajor (Barcelona), y constituida para explotación en común de ganado vacuno lechero y porcino, cultivos de las tierras y comercialización de leches y lechones producidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.822, denominada «Curado y Secado del Tabaco de Posadas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Posadas a Villaviciosa, kilómetro 2, Posadas (Córdoba), y constituida para cultivos y curado del tabaco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.823, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Doctor Castroviejo, sin número, Rincón de Soto (La Rioja), y constituida para comercialización y conservación de productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.824, denominada «Lentiscar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Huesca, 10, Gurroca de Gállego (Huesca), y cons-

tituida para financiación compra de finca y explotación comunitaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.825, denominada «Frutas Villaverde», de responsabilidad limitada, domiciliada en Antonio Machado, 51, Villaverde del Río (Sevilla), y constituida para explotación comunitaria de tierras, comercialización de productos y transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.826, denominada «Recesvinto», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dos de Mayo, 30, Venta de Baños (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.827, denominada «El Mazorquero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Echegaray, 1, 8.ª, Almería, y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.828, denominada «Vilela-Troitosende», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vilela-Troitosende-La Baña (La Coruña), y constituida para instalación y puesta en funcionamiento de matadero conejos y otras instalaciones anejas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.829, denominada «Sat de los Campos Sureños Doctoral, Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en Guayadeque, 26, Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), y constituida para comercialización, exportación, manipulación y clasificación productos hortofrutícolas de los socios (tomates, pimientos, berenjenas, habichuelas, etc.).

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.830, denominada «Borachunta», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Canino, 13, Sagunto (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.831, denominada «Proviler», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Zaragoza, sin número, Alcarras (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras y transformación industrial y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.832, denominada «C. E. S.», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Major, 15, Picassent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.833, denominada «Magosat», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Díaz Brito, 12, Badajoz, y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.834, denominada «Mopri», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Nueva, 31, Barcheta (Valencia), y constituida para transformación en regadío y explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.835, denominada «Urra», de responsabilidad limitada, domiciliada en Zurcaín (Valle del Yerril), Navarra, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.836, denominada «Ustarroz-Sanz», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Major, 2, Arguedas (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.837, denominada «Bartrons», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Major, 41, Prats de Llucanes (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.838, denominada «Las Baibuenas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Elvira, 8, Ecija (Sevilla), y constituida para compra de abonos, riego, suministro de productos y uso de maquinaria en común e instalaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.839, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio de las Torres, sin número, San Isidro de Denagober (Valencia), y constituida para explotación comunitaria y comercialización productos hortofrutícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.840, denominada «La Gambueza», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Calvario, Guía de Isora, Santa Cruz de Tenerife, y constituida para selección, clasificación, empaquetado y comercialización productos agrarios de sus asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.841, denominada «Virgen del Patrocinio», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino Santa Ana, Pedroso (La Rioja), y constituida para cría, engorde y reproducción de ganado vacuno.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.842, denominada «Fuente La Nava», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 12, Tarancón (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.843, denominada «Porci-Osca», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de los Pirineos, Barbastro (Huesca), y constituida para explotación de ganado porcino, vacuno, lanar y otras especies.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.844, denominada «Madara», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Caudillo, 2, Villarta de San Juan (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras, ganado, maquinaria y actividades agroindustriales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.845, denominada «La Tauromaquia», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida José Antonio, 6, Pelayos de la Presa (Madrid), y constituida para explotación comunitaria de ganado de lidia y de campo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.846, denominada «Cunicella», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Variante de Gea, sin número, Celia (Teruel), y constituida para explotación agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.847, denominada «El Espinal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Generalísimo, 6, Adzaneta (Castellón), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.848, denominada «La Calderera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castellanos 9, Valdepeñas (Ciudad Real), y constituida para explotación agropecuaria de fincas rústicas y venta de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.849, denominada «Hortollano», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mentidero, 7, Zafarraya (Granada), y constituida para comercialización de la producción agraria obtenida por los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.850, denominada «Marona», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle López, 3, Escorial (Cáceres), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.851, denominada «Sant Climent de Peralta», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de La Bisbañ, Sant Climent de Peralta (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.852, denominada «Las Cuatro Vegas de Almería», de responsabilidad limitada, domiciliada en Los Cortijillos, La Cañada (Almería), y constituida para regadío, explotación y distribución de aguas para regar fincas propias.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.853, denominada «San Bartolomé», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pradales (Segovia), y constituida para explotación de tierra, maquinaria y ganadería en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.854, denominada «Indartea», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caserio Indartea, Arravos (Valle de Baztán), Navarra, y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.855, denominada «Pou Cami la Font», de responsabilidad limitada, domiciliada en Echegaray, 5, 7.º, Carcaixent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.856, denominada «Piguro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Val de Nuez, sin número, Alcorisa (Teruel), y constituida para explotación en común de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.857, denominada «Virgen de Lagartera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan de Toledo, 10, Lagartera (Toledo), y constituida para producción de piensos compuestos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.858, denominada «Santa Lucía», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Esteban, sin número, Zolina (Navarra), y constituida para explotación agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.860, denominada «Intorcisa», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mayor, sin número, Intorcisa (Palencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras, ganado y transformación de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.861, denominada «Hermanos Martín Crespo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Moraleja de Coca (Segovia), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.862, denominada «Agrícola Costázar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almenara (junto a estación ferrocarril), Castellón, y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.863, denominada «Sehisa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas Pares, Sant Martí Sapresas, Bruñola (Gerona), y constituida para producción y comercialización de patos para engorde y posterior venta de su bigado y carne.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.864, denominada «Champicasa», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Almodóvar del Pinar, sin número, Casasimarro (Cuenca), y constituida para fabricación de compost, cultivo y comercialización de champiñón.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.865, denominada «Antiscal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cristóbal Colón, 19, Lucena del Puerto (Huelva), y constituida para compra de finca, y explotación en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.866, denominada «Marfresa», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Málaga, 59, El Ejido (Almería), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y realización de obras y servicios comunes en las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.867, denominada «Garriga», de responsabilidad limitada, domiciliada en barric Bergus, 6, Cardona (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.868, denominada «Exveal», de responsabilidad limitada, domiciliada en

calle Méjico, 16, finca «Isla Quemada», Medellín (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de tierras, así como comercialización productos agrícolas procedentes de las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.869, denominada «San Antonio de Salar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Miguel de Cervantes, 2, Salar (Granada), y constituida para industrialización leche de cabra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.870, denominada «Escucha», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Horno, 8, Estucha (Teruel), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.861, denominada «Face», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en calle El Pozo, 5, Escoznar, Illora (Granada), y constituida para explotación comunitaria ganadera, con sacrificio y comercialización de los productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.862, denominada «Pinyana», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Lérida al valle de Arán, kilómetro 23, Almenar (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras, y comercialización en común de los productos agrícolas obtenidos en las fincas de la Sociedad Agraria de Transformación, especialmente melocotón y manzana.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.873, denominada «El Belcho», de responsabilidad limitada, domiciliada en Arguedas (Navarra) y constituida para puesta en riego y mejora de fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.874, denominada «Quinteiro de Arriba», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Mato Luana Brion (La Coruña), y constituida para Centro Primario refrigerado recogida, conservación y venta en común de leche de las explotaciones ganaderas de la Sociedad Agraria de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.875, denominada «Sat Rocahort», de responsabilidad limitada, domiciliada en Enrique Grapados, 5, Miralcamp (Lérida), y constituida para explotación comunitaria tierras y comercialización de los productos agrícolas, procedentes de las fincas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.876, denominada «Marap», de responsabilidad limitada, domiciliada en Julio Romero de Torres, 15, Cibra (Córdoba), y constituida para suministro de agua potable.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.877, denominada «La Redondela», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Redondela (Isla Cristina) Huelva, y constituida para comercializar productos agrícolas de los socios, ejecutar obras y mejora, y conservar las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.878, denominada «Rubflor», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan de la Cierva, 4, San Pedro del Pinatar (Murcia), y constituida para cultivo y comercialización de hortalizas y flores.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.879, denominada «El Molar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Molar», Fuentealbilla (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.880, denominada «La Ensancha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vicente Matesanz, 8, Cantalejo (Segovia), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.881, denominada «Productora de Arboles y Plantas del Vallés», de responsabilidad limitada, domiciliada en paseo Rubí, 60, Valldeix, San Cugat del Vallés (Barcelona), y constituida para cultivo, producción y comercialización de semillas, plantas y árboles.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.882, denominada «Inmaculada Concepción», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Eras, sin número, Villalba de la Loma (Valladolid), y constituida para explotación comunitaria de tierras de secano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.883, denominada «Explos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rodelga, 45, Mozoncillo (Segovia), y constituida para explotación de ganado ovino de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.884, denominada «Arroyo Ancón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Currito (arroyo Ancón Almogía), Almogía (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.885, denominada «Soto del Moral», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Gurra-Marracos, kilómetro 1.500, Gurra de Gállego (Huesca), y constituida para explotación de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.886, denominada «La Coma», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Mayor, 74, La Selva del Camp (Tarragona), y constituida para conservación de la red de tuberías y repartos de agua y de gastos de mantenimiento.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.887, denominada «Bernal», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Inmaculada, 7, Santo Domingo-El Ejido (Almería), y constituida para regadío (explotación y distribución de aguas para regar fincas propias).

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.888, denominada «Rodrigón», de responsabilidad limitada, domiciliada en Senador Castillo Olivares, 40, Las Palmas, y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.888, denominada «Agricultora de Lloret», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Carlos, 23, Lloret de Mar (Gerona), y constituida para servicio de suministros agrarios a sus asociados y organización de servicios comunitarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.890, denominada «Barbas», de responsabilidad limitada, domiciliada en El Rivero, 36, Limpias (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.891, denominada «Gómez y Morenate», de responsabilidad limitada, domiciliada en Espíritu Santo, 22, Baza (Granada), y constituida para cultivo en común de tierras y ganado y transformación agroindustrial pequeña.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.892, denominada «San Isidro de Pinos Puentes», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Real, 186, Pinos Puentes (Granada), y constituida para comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.893, denominada «Herioal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caracoles, 2, Bardenas del Caudillo (Zaragoza), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.894, denominada «Vivero Vallgorquina», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Clariana, kilómetro 13,500, carretera Arenys a San Celoni Vallgorquina, Barcelona, y constituida para cultivo, producción, comercialización, explotación, importación, manufacturación y compra de venta de s. millas, plantas, arboles, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.895, denominada «Casa de los Molina», de responsabilidad limitada, domiciliada en Colón, 98, Yecla Murcia, y constituida para extracción y distribución de aguas para riego de fincas de socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.896, denominada «Hortiesgos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Esgos (Orense) y constituida para producción agropecuaria su comercialización e industrialización y maquinaria agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.897, denominada «Kiwi de Tambre», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Cosme-Outes (La Coruña), y constituida para establecer una explotación y multiplicación de actinidia (kiwi) y fomento y comercialización del fruto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.898, denominada «Vitivinicola Emeritense», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Cristóbal Ajuécen, Mérida (Badajoz), y constituida para explotación vitivinícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.899, denominada «Frutales del Sogre Cinca», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle B, 45, Mequinenza (Zaragoza), y constituida para explotación agrícola y plantaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.900, denominada «L'Homet, Sociedad Agraria de Transformación», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mas L'Homet, término municipal Els Hostalets de Balenyá (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de ganado bovino y porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.901, denominada «Regants del Pou del Camí de Valls», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle D'En Perxes, 12, Alcover (Tarragona), y constituida para explotación en común de la captación y distribución de aguas subterráneas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.902, denominada «Las Palmeras», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Esplá, 44, Alicante, y constituida para construcción y funcionamiento de un vivero dedicado a la producción, conservación y comercialización de plantas ornamentales y frutales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.903, denominada «Monte San Manuel», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Monte San Manuel», carretera San Cebrían a Ureña, kilómetro 2,3, San Cebrían de Mazote (Valladolid), y constituida para producción, comercialización, industrialización y transformación de productos derivados de las fincas propiedad de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.904, denominada «Villaseñor», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino Viejo de Sancho Rev sin número, Ciudad Real, y constituida para explotación agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.905, denominada «Monte Cierzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Torres de Montecierzo de Tarazona (Zaragoza), y constituida para explotación de tierra, maquinaria y ganadería en común.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.906, denominada «Virgen del Saliente», de responsabilidad limitada, domiciliada en Saliente Bajo, Casa del Médico, Pórcas-Albox (Almería), y constituida para proyectar, financiar, efectuar y conservar obras y mejoras que beneficien a las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.907, denominada «Monte Perico», de responsabilidad limitada, domiciliada en Serafin Roméu Portas, 62, isla Cristina (Huelva), y constituida para plantación y cultivos, comercialización de arboleda, naranjos y horticultura.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.908, denominada «Maypa», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de Carmen, 7, 2.º, Tárrega (Lérida), y constituida para explotación en común y mejora de las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.909, denominada «Riegos el Montgo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Real», 185, partida La Pedrera Denia (Alicante), y constituida para explotación comunitaria de la red de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.910, denominada «La Huerta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Ana, 8, Horcajo de Santiago (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.911, denominada «A Nosa Horta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sigrás Cambre (La Coruña), y constituida para explotación de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.912, denominada «Liliet», de responsabilidad limitada, domiciliada en Manso «El Bruc», La Pobla de Liliet (Barcelona), y constituida para aprovechamiento de pastos, cría de ganado y comercialización del mismo y de sus derivados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.913, denominada «Teguerey», de responsabilidad limitada, domiciliada en José María Durán, 22, 3.º F, Las Palmas, y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y la realización de mejoras en el medio rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.914, denominada «La Armentera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Can Fajals L'Armentera (Gerona), y constituida para explotación comunitaria de ganado vacuno, ovino y porcino, y la comercialización de los productos ganaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.915, denominada «San Lorenzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en César Cataldo, 2, Benicarló (Castellón), y constituida para adquisición de agua y canalización hasta las fincas para su transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.916, denominada «Avícola Duero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Las Lagunas, sin número, Garray (Soria), y constituida para explotación avícola para gallinas ponedoras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.917, denominada «Marchite», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Lucía, 14, Fustiñana (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de tierra y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.918, denominada «Ferrosoles», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle del Río, 12, Montroy (Valencia), y constituida para transformación en regadío y explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.919, denominada «La Pixera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camí Mou, 9, 1.º, Biosca (Lérida), y constituida para explotación de fincas rústicas, forestales y de la ganadería; la comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.920, denominada «Playise», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alcalde Rovira Boure, 1, 4.º, 1.ª, Lérida, y constituida para explotación comunitaria de tierras y viveros, comercialización de plantas y productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.921, denominada «Mateo Lozano Garrido», de responsabilidad limitada, domiciliada en Generalísimo, 32, Manzanares (Ciudad Real), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.922, denominada «Mandandi», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, sin número, Canuza (Navarra), y constituida para explotación y comercialización de ponedoras y pecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.923, denominada «Los Méndez», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de los Descubridores, 1, Moguer (Huelva), y constituida para transformación y explotación de fincas rústicas, incluidos regadíos, cultivo hortofrutícola, ganadería, e incluso comercialización e industrialización de dichos productos y la actual explotación forestal.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.924, denominada «Geramuc», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bocas del Salado, sin número, Santaella (Córdoba), y constituida para solicitar tierras al IRYDA, con arreglo al Decreto 3100/1975, artículo 7, apartado b), para su explotación comunitaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.925, denominada «El Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en Coro del Aranda, 57, Rociana del Condado (Huelva), y constituida para puesta en riego y explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.926, denominada «Mig Segre», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Liberación, 26, 2.º, A, Ponts (Lérida), y constituida para servicio.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.927, denominada «Electrificación El Zapillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Jiménez Maza, 12, Villamartin (Cádiz), y constituida para electrificación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.928, denominada «Brujas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Ciudad Real, sin número, Daimiel (Ciudad Real), y constituida para compra venta productos y subproductos, conservar y construir edificios e instalaciones necesarios para la Sociedad así como conservar, adquirir y organizar servicios de maquinaria y obtención de préstamos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.929, denominada «Cuvai», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Ossa de Montiel a El Bonillo, kilómetro 4.300, Ossa de Montiel (Albacete), y constituida para explotación comunitaria de tierra y regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.930, denominada «La Tejera», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Tejera», Topas (Salamanca), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.931, denominada «Tropico de Europa», de responsabilidad limitada, domiciliada en camino del Cenicero, barrio de La Paloma, Almuñécar (Granada), y constituida para recepción, manipulación y comercialización de los productos hortofrutícolas de las tierras pertenecientes a los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.932, denominada «Comercialización Hortícola Unión Jareña», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castillo, 18, Martín de la Jara (Sevilla), y constituida para comercialización productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.933, denominada «Agroiberica», de responsabilidad limitada, domiciliada en Huércal-Overa, sin número, Pulpí (Almería), y constituida para explotación de tierras y comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.934, denominada «Sala Oscoz», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Urra, Udabe (Basaburúa Mayor) Navarra, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.935, denominada «Campisot», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle General García Díaz, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para transformación de secano en regadío, construcción de invernaderos, cultivos intensivos y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.936, denominada «San Alberto», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle de León, 1, villa de la Orotava (Santa Cruz de Tenerife), y constituida para ejecutar mejoras, administrar y explotar fincas, comercializando sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.937, denominada «Fravesca, Sociedad Agraria de Transformación», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de La Granada II, kilómetro 2, Badajoz, y constituida para transformación de secano en regadío, electrificación, construcciones complementarias y comercialización de los productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.938, denominada «Ruberte», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tenor Fieta, 7, Magallón (Zaragoza), y constituida para explotación agrícola de las fincas, su mejora, elaboración, comercialización y distribución de los productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.939, denominada «El Calvario», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Campillos, 1, Sayalonga (Málaga), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.940, denominada «El Chopo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mondéjar, 28, Villargordo (Jaén), y constituida para transformar en regadío y acciones agrarias, compra en común de productos fitosanitarios, abonos, tratamientos, etc.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.941, denominada «Hermanos Hernando», de responsabilidad limitada, domiciliada en General Franco, 37, Mainar (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.942, denominada «Riberaita», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Estación, sin número, Puebla Larga (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de la tierra y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.943, denominada «Camino Blanco», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Manuel Recio, 1, Campillos (Málaga), y constituida para arreglo camino rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.944, denominada «El Rebaso», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Asunción 39, 1.º derecha, Sevilla, y constituida para explotación agrícola.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.945, denominada «Virgen de Jerusalén», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Marcella, sin número, Artajona (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.946, denominada «Gregal», de responsabilidad limitada, domiciliada en Ramón y Cajal, 52, Alcanar (Tarragona), y constituida para explotación comunitaria de tierras y viveros.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.947, denominada «Pozo el Aceitero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación Cazalla, apartado de Correos 174, Lorca (Murcia), y constituida para mejora en los propios terrenos y cultivos de los mismos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.948, denominada «Bosq», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida Puig Roda, 73, Tirig (Castellón), y constituida para explotación comunitaria aves y ganados, explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.949, denominada «López», de responsabilidad limitada, domiciliada en

Las Huertas, sin número, Cañada Juncosa (Cuenca), y constituida para explotación común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.950, denominada «Pozo La Racona», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Racona, sin número, Benidoleig (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío y explotación de agua para riego de las fincas de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.951, denominada «Del Vallés», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Buenaventura, 27, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria, cría y engorde de ganado bovino, la matanza, elaboración y comercialización de carnes del propio ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.952, denominada «Nectarfrut», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torre Cervera, Torrefarrera (Lérida), y constituida para explotación comunitaria de tierras, comercialización en común de productos obtenidos.

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Director general, Jesús López Sánchez Cantalejo.

ADMINISTRACION LOCAL

651 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Alange (Badajoz), por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno que se cita.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión del 18 de noviembre de 1983, se va a proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno necesario para paso del emisario Norte en la finca rústica propiedad de don Benito Carranza Prieto, en el paraje conocido como «Palomar», del polígono catastral número 3, parcela 76 de este término municipal. El acto tendrá lugar a las once horas del octavo día a contar a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alange, 23 de noviembre de 1983.—La Alcaldesa.—9.389-A.

652 RESOLUCION de 9 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Benidorm, relativa a la aprobación definitiva del proyecto del Plan especial de reforma interior de la avenida de L'Aiguera, en esta población.

José María Deigado Viyao, Secretario de Administración Local de primera categoría, con ejercicio en el Ayuntamiento de Benidorm.

Certifico: Que, según consta en los documentos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, aparece el que copiado literalmente dice así:

«Generalitat Valenciana.—Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Expediente: I-19/1983. AG/Ct.

Visto el proyecto de Plan especial de reforma interior de la avenida de L'Aiguera, en Benidorm (Alicante), y.

Resultando que el Plan tramitado tiene por objeto la ampliación y creación parcial de un vial urbano, que a la vez que reordene y adecue los terrenos de las franjas contiguas, procurando más amplias zonas de esparcimiento público, resuelva la canalización subterránea de las aguas que hoy discurren superficialmente por el tramo existente en el interior de una barrancada que atraviesa el casco urbano de la población, y que constituye periódicamente un foco de peligros e incomodidades;

Considerando que, aunque el Plan especial de reforma interior presentado, que no es desarrollo del Plan General (aprobado en 1956 y todavía no adoptado a la Ley del Suelo), se puede considerar no modificada la estructura fundamental de éste, según se acredita en el estudio justificativo contenido en el documento número 1, tramitado el mismo, cumple, en su tramitación y determinaciones, con lo preceptuado en la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por lo que debe ser aprobado;

Considerando que en la tramitación del expediente se han observado los preceptos legales aplicables;

Vistos los preceptos legales citados, la Ley del Suelo, la Ley de Procedimiento Administrativo y demás preceptos de general y recurrente aplicación, vengo en aprobar definitivamente el proyecto del Plan especial de reforma interior de la avenida de L'Aiguera, en Benidorm.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consell, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su notificación.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, firmado: Vicent Llobart i Rosa.

Y para que así conste, libro la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Benidorm a 9 de enero de 1984.—158-A.